

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23568 *GESTIO I EDICIO DE MITJANS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 1798/09 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Ricard Novellas Gracia contra Gestió i Edició de Mitjans, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha nueve de junio de dos mil diez por el que se declara a Gestió i Edició de Mitjans, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 10.847,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100050890-1